

## VENTA PALACIO / PRINCESS, SUITES ACAPULCO

### 1. ¿Qué es Venta Palacio/Princess, Suites Acapulco?

Es la adquisición de un título de uso y derecho a tiempo completo por 99 años de cualquiera de nuestras 722 lujosas, amuebladas y confortables suites, dentro de los complejos Palacio Mundo Imperial (412 en Torre Uno) y Princess Mundo Imperial (310 en Torre Perla), en la Riviera Diamante Acapulco, las cuales representan únicamente el TREINTA Y CINCO POR CIENTO de nuestro inventario total. Además, podrá disfrutar de excelentes y exclusivas amenidades, así como un programa de beneficios únicos.

### 2. ¿Cuál es el precio y las medidas de las suites?

El precio varía con relación a metros cuadrados, orientación y piso en que se encuentre. En Torre Uno de Palacio Mundo Imperial las medidas son de 38.02 m<sup>2</sup> hasta 188.24 m<sup>2</sup> con precios desde \$2'180,000 más IVA. En Torre Perla de Princess Mundo Imperial son de 56.79 m<sup>2</sup> hasta 150.04 m<sup>2</sup> con precios desde \$5'110,000 más IVA.

### 3. ¿Cuáles son las opciones que tengo como dueño del título de derecho de uso por 99 años?

A) **USO EXCLUSIVO:** Usted podrá disfrutar su suite, durante cincuenta semanas de cada año pagando su cuota por estancia diaria, más la mensual por administración, mantenimiento e impuestos, respetando los derechos y obligaciones que se impongan a los habitantes correspondientes, pudiendo guardar en su suite todas sus pertenencias.

B) **USO CERO:** Por periodos anuales renovables o no, Usted entregará completamente su suite para que la opere el administrador quien la integrará a su "pool" hotelero, a cambio Usted obtendrá:

- Sobre el valor que Usted pagó por su título, convertido a dólares americanos, el administrador le pagará en forma anual vencida el rendimiento para inversiones a 360 días fijado por BANK OF AMERICA o WELLS FARGO BANK (el que mayor resulte) en el periodo enero-diciembre del año inmediato anterior.
- El administrador pagará por Usted, el CIENTO POR CIENTO de su cuota mensual por administración, mantenimiento e impuestos.

En ambos tipos de uso se otorgará a los titulares o a sus INVITADOS REGISTRADOS los siguientes beneficios únicos:

- 30% en la tarifa diaria de habitaciones en los hoteles de Mundo Imperial Acapulco (no aplica junto a otras promociones).
- 20% en alimentos y bebidas en todos los restaurantes y bares de Mundo Imperial Acapulco, excepto consumos en Forum Mundo Imperial, Arena GNP Seguros, Expo Mundo Imperial y en Convenciones.
- 15% en nuestros spas y gastos de lavandería.
- 15% en tiendas y pro shop de golf (excepto tiendas concesionadas y Princess Store).
- 15% en renta de salones o áreas para eventos.
- 10% en los precios de eventos organizados por Mundo Imperial en su Forum y Arena GNP Seguros.
- 20% en green fees en Club de Golf Princess Mundo Imperial.
- 15% en Xtasea Park.
- Acceso a albercas y toldos en playa.
- Servicio exclusivo de concierge.
- Acceso a las mejores canchas de tenis.
- Programa para niños @play y Kids Club.
- Uso de gimnasio.
- Business Center.

### 4. ¿Cuáles son las formas de pago y la recepción de mi suite?

• **CONTADO:** Usted obtendrá el CINCO POR CIENTO de descuento y el límite para recepción de dinero en efectivo será hasta de \$308,866.20 pesos y el resto vía depósito o transferencia bancaria. Su pago total para obtener el descuento, deberá realizarlo dentro de los diez días posteriores a su apartado por el cual deberá anticipar el equivalente al UNO POR CIENTO del valor de la suite al contado. Si no deposita en tiempo la diferencia, se le cancelará su apartado y no tendrá derecho al reembolso de su anticipo.

• **CRÉDITO BANCARIO:** Por Banco Autofin, le tramitaremos en 48 horas el financiamiento hasta por el SETENTA POR CIENTO de su compra. El apartado de la suite ocurrirá hasta que Usted deposite el total de su enganche (mínimo el TREINTA POR CIENTO) y se haya obtenido la autorización de su crédito bancario por no estar boletinado en el Buró de Crédito y por entregarnos comprobantes de ingresos y de su domicilio.

• **ENTREGA:** Con la recepción del pago total del valor de la suite vía contado o crédito, le entregaremos las llaves para su uso a partir del viernes seis de enero de 2023 y el fiduciario le entregará su título de uso por 99 años dentro de los 90 días siguientes.

### 5. ¿Debo pagarles una cuota mensual por administración, mantenimiento e impuestos?

Sí, excepto que elija la opción de USO CERO. Usted deberá depositar mensualmente a una reserva fiduciaria, el equivalente al 0.125 POR CIENTO del valor de su adquisición sin IVA. Esta cuota se incrementará cada 1° de enero con el índice de inflación en México.

Su cuota incluye:

- Seguro del inmueble.
- Gastos de administración y mantenimiento.
- Energéticos (agua, electricidad, gas, etc).
- Impuestos y derechos.
- Seguridad interna.
- Predial.
- Seguridad externa privada.

### 6. ¿Por cada día que yo o mis invitados usemos la suite hay algún cargo?

Sí, se les cobrará una cuota diaria de uso equivalente al 2.5 POR CIENTO de la tarifa al público que estemos cobrando por una suite similar por cada persona que la ocupe, excepto menores de 4 años de edad.

Esta cuota incluye:

- Servicio de limpieza básica, toallas, sábanas, etc.
- Servicios de suministros y amenidades.
- Servicio de internet.
- Estacionamiento y valet parking.
- Uso de albercas, gimnasio y palapas de playa.

En caso de requerir el programa "Dog Friendly" habrá una cuota individual adicional por un máximo de 2 perros por suite.

### 7. ¿De qué forma me garantizan el mantenimiento mayor de mi suite y el edificio?

Al cierre total de la venta, Usted conocerá las dos semanas por año (o más por causas de fuerza mayor), en que se realizará el mantenimiento general. Estas semanas estarán comprendidas dentro del mes de septiembre (exceptuando la semana de fiestas patrias) y las dos primeras del mes de octubre. La garantía será la creación de una reserva técnica en un fideicomiso en la que se integrarán todas las cuotas de administración, mantenimiento e impuestos, la administradora solo podrá retirar de dicha reserva lo necesario para cumplir estrictamente con las obligaciones pactadas y cada 5 años, realizará los cambios necesarios de "soft goods" (ropa de cama, cojines de todo tipo, rodapié, tapete de cama, tapicería en habitaciones, cuadros, lámparas o espejos decorativos) y cada 10 años, el cambio conveniente de mobiliario sin costo adicional.

### 8. ¿Puedo rentar mi suite?

No, Usted nunca podrá rentarla, pero previa autorización la puede prestar a familiares o amigos haciéndose responsable de su buena conducta y puntual cumplimiento del reglamento, así como de los daños que pudiesen causar.

### 9. ¿Cuál es el procedimiento para programar mis estancias?

Llamar al Centro de Atención Telefónica al menos 24 horas antes de su llegada e indicar la fecha de entrada y salida, así como el número y nombre de las personas que la ocuparán, sin rebasar el estipulado en su reglamento.

### 10. ¿Puedo elegir mis muebles y/o modificar la decoración de mi suite?

No, por cuestiones de funcionalidad y fácil operación. En el momento que Usted reciba su suite y periódicamente, se realizará una revisión profunda y un inventario del mobiliario y equipo instalado.

### 11. ¿Se tiene un reglamento que estipule los derechos y obligaciones?

Sí, tanto el titular como sus invitados deberán cumplir puntualmente cada una de las cláusulas que integran el reglamento.

### 12. ¿Qué pasa en caso de incapacidad o mi fallecimiento?

En el contrato de adquisición de su título de uso y derecho, Usted designará a la persona que lo sustituirá en caso de su ausencia provisional o definitiva como nuevo titular con todos los derechos y obligaciones.

### 13. ¿Qué sucede si decido vender mi título de uso y derecho?

Usted tiene la libertad de venderlo en cualquier momento y la transacción será revisada y aprobada por la administración conforme al reglamento, cobrándole por gastos el equivalente al DOS POR CIENTO del valor que Usted pagó en su origen convertido a dólares americanos. Hasta que se concluya la venta de su suite, Usted seguirá manteniendo los derechos, obligaciones y el pago de las mismas.